

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNT. 7370828		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES		
Contratista:	Mateo Bello Diaz		
No. de Cédula	1000156381		
Fecha Inicio del Contrato	3/02/2025	Fecha de Terminación	02-12-2025
Periodo del Informe	DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2025.		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 32.550.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.255.000
Saldo por Pagar	\$ 6.510.000
Pago No.	008

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALORMENSUALDE LOS INGRESOS	FECHA DE INICIO - FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	90409451	SEPTIEMBRE	\$178.000
Pensión			\$227.800
ARL			La ARL la paga la entidad estatal debido a que el contratista es riesgo 5
Total pagado			\$405.800

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
• Apoyar los operativos o recorridos, que programe la secretaría de gobierno a establecimientos de comercio con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	El 4 de septiembre de 2025, en horas de la tarde, se realizó acompañamiento a la Policía Nacional en la verificación del cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 en los establecimientos de comercio Baca Teatro y ECA Bojaca, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el desarrollo de la actividad económica. El 15 de septiembre de 2025, en horas de la mañana, se efectuaron recorridos por la Vereda Fagua, con el propósito de socializar con los administradores de los establecimientos de comercio lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, orientando sobre la documentación requerida para el ejercicio legal de sus actividades económicas. El 26 de septiembre de 2025, en horas de la tarde, se brindó acompañamiento a la Policía Nacional en la verificación del cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 en el establecimiento de comercio Bar Tablitas, ubicado en el municipio de Chía. El 30 de septiembre de 2025, en horas de la tarde, se realizó acompañamiento al Dr. Quiroz en el marco de sus labores adscritas a la protección del consumidor. Durante la jornada, se visitaron diversos establecimientos de comercio en el Centro Comercial Fontanar, verificando el cumplimiento del artículo 26 de la Ley 1480 de 2011.

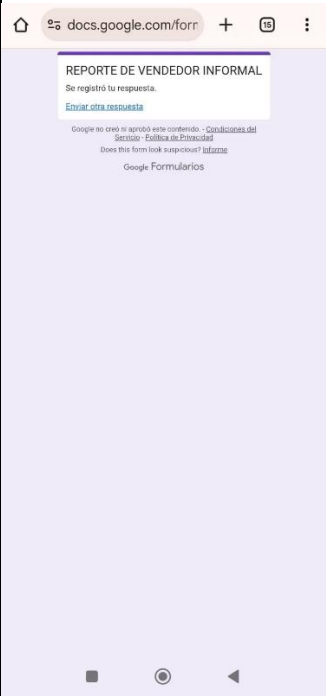
• Apoyar los operativos o recorridos, que programe la secretaría de gobierno al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el decreto 469 de 2024, en todo el municipio.	. Durante los días 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025, brindé acompañamiento en los recorridos realizados en el Parque Ospina, la Plaza de Mercado, el Parque Santander y otros sectores del municipio. Estas jornadas fueron organizadas por la Secretaría de Gobierno y lideradas por la Coordinadora de Espacio Público, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 469 de 2024. El objetivo principal fue dialogar con los vendedores informales, promoviendo el uso adecuado del espacio público y la apropiación de buenas prácticas según la normatividad vigente. Durante estas jornadas, se logró la recuperación aproximada de entre 90 y 100 metros cuadrados de espacio público por día, contribuyendo significativamente al ordenamiento del territorio y la movilidad peatonal. El 7 de septiembre de 2025, sobre las 22:30 horas, se dio inicio a un dispositivo de sensibilización y seguridad dirigido por el Secretario de Gobierno, en compañía de la Policía Nacional, Fénix, Movilidad, Red Cívica, Ejército, Prensa y contratistas adscritos a la Secretaría de Gobierno, con el propósito de fortalecer la presencia institucional en diferentes zonas del municipio. El 21 de septiembre de 2025, sobre las 22:30 horas, se desarrolló nuevamente un dispositivo de sensibilización y seguridad, bajo la coordinación del Secretario de Gobierno y con la participación de las entidades mencionadas, reafirmando el compromiso institucional con la convivencia y el orden público.
--	---

• Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.	Durante las jornadas de campo realizadas a lo largo del mes de septiembre de 2025, se recopiló información relevante de los vendedores informales ubicados en diferentes sectores del municipio, contribuyendo a la actualización del censo mediante el sistema dispuesto por la Oficina TIC. Este proceso permitió avanzar en la identificación de la población vinculada al programa y verificar su permanencia conforme a los criterios establecidos por la Secretaría de Gobierno. Durante el periodo descrito, se sensaron aproximadamente tres (3) personas nuevas, fortaleciendo así la base de datos de vendedores informales y permitiendo un seguimiento más preciso de su actividad dentro del municipio.
• Apoyar la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.	El 1 y 2 de octubre de 2025, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre el uso responsable del espacio público, dirigidas a los vendedores informales del municipio. Las actividades se desarrollaron en el Parque Principal, la Plaza de Mercado y las veredas aledañas, con el propósito de socializar la importancia del cumplimiento normativo y fomentar la convivencia entre los diferentes actores económicos del territorio. Durante los días en que se ejecutaron las acciones de recuperación del espacio público, se realizaron también campañas de sensibilización dirigidas a la población en general, con especial énfasis en los vendedores informales. Estas jornadas buscaron promover el respeto por las zonas comunes, el ordenamiento urbano y la corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento del espacio público.

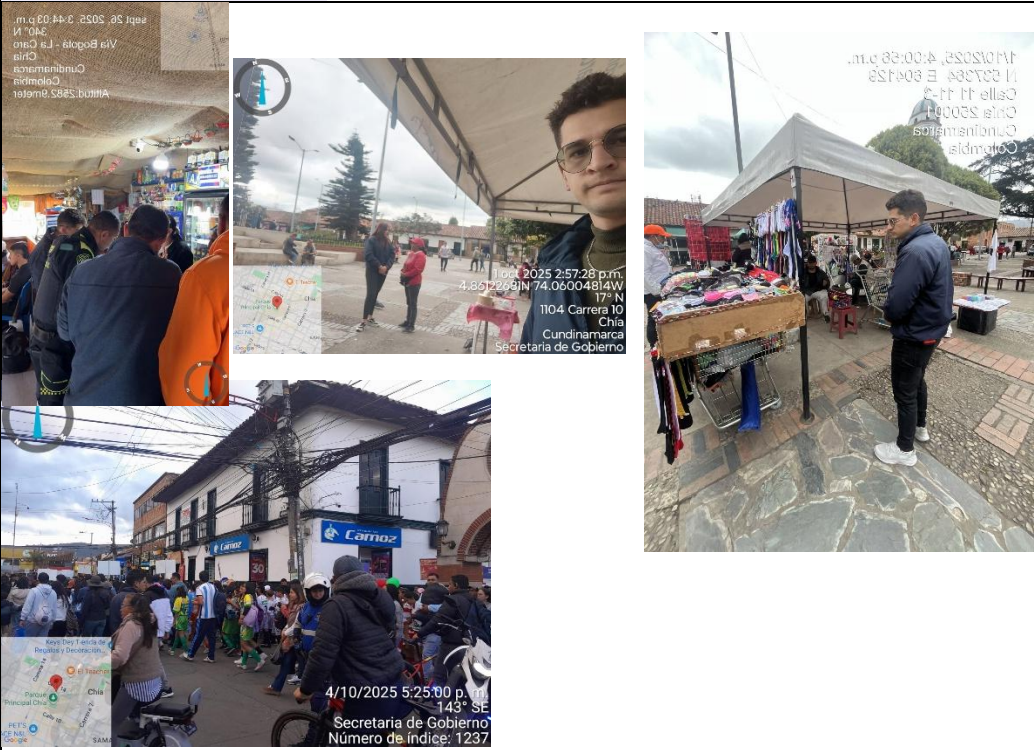
ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

Función 1	 15 sept 2025 12:00:45 p. m. Chía Cundinamarca Altitud: 2595.0msnm Velocidad: 0.0km/h Secretaría de Gobierno Número de índice: 569  15 sept 2025 3:20:52 p. m. Chía Cundinamarca Altitud: 2595.0msnm Velocidad: 0.0km/h Secretaría de Gobierno Número de índice: 569  4 sept 2025 3:43:16 p. m. 4.87493027N 74.04190663W 271° W # 1-57 Calle 29 Chía Cundinamarca Secretaría de Gobierno  4 sept 2025 4:17:07 p. m. 4.87512914N 74.0406556W 164° S 02 Calle 29 Chía Cundinamarca Secretaría de Gobierno
Función 2	 13 sept 2025 1:33:13 p. m. 4.86627149N 74.05761782W 77° E # 17-39 Carrera 10 Chía Cundinamarca Secretaría de Gobierno  13 sept 2025 1:33:13 p. m. 4.86627149N 74.05761782W 77° E # 17-39 Carrera 10 Chía Cundinamarca Secretaría de Gobierno  13 sept 2025 1:33:13 p. m. 4.86627149N 74.05761782W 77° E # 17-39 Carrera 10 Chía Cundinamarca Secretaría de Gobierno  19/09/2025 9:44:52 a. m. 64° NE Calle 308, Chía, Cundinamarca, Colombia Secretaría de Gobierno Número de índice: 1161

Función 3



Función 4



En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **No. CO1.PCCNT. 7370828**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **del 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente: Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB o de forma digital, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta.

De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

06/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MATEO BELLO DIAZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1000156381**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488445987909
Fecha de apertura	24/06/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **MATEO BELLO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No **1000156381 de chía**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

X No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 2 de mes **OCTUBRE** de la vigencia 2025.

Mateo Bello Díaz

Cedula: 1000156381

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 14978560854			
		 (415)7707212489884(8020) 000001497856085 4			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 0 1 5 6 3 8 1		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 0 1 5 6 3 8 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
31. Primer apellido BELLO		32. Segundo apellido DIAZ		33. Primer nombre MATEO	
35. Razón social				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Chia 2 5 1 7 5	
41. Dirección principal CR 6 5 24					
42. Correo electrónico mateobellodiaz@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 6 8 4 7 0 2 3		45. Teléfono 2 3 1 5 7 4 4 3 6 2 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 5		48. Código 4 9	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GOMEZ CORTES NICOLAS 985. Cargo Gestor I		

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1000156381	MATEO BELLO DIAZ		carrera 6 #5-24	3186847023	mateobellodiaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLREADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
					1
					0
TOTAL A PAGAR					
2025-09	2025-09	I	07/10/2025	90409451	\$405.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1000156381	MATEO BELLO DIAZ		carrera 6 #5-24	3186847023	mateobellodiaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	07/10/2025	90409451	10
					TOTAL A PAGAR
					\$405.800

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN									
1	CC	1000156381	BELLO DIAZ MATEO	3	0			N																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA